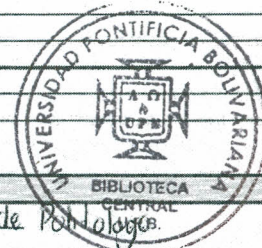
 Universidad Pontificia Bolivariana		UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA SISTEMA DE BIBLIOTECAS	
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE TRABAJOS DE GRADO			
FECHA:	14/05/2015	ID	000172191
AUTOR(ES):	Laura Restrepo Garzón		
TÍTULO:	Idoneidad de las medidas de justicia transicional en las negociaciones entre Colombia y las FARC-EP.		
ESCUELA:	Escuela de derecho y ciencias políticas		
PROGRAMA:	Ciencias Políticas		
DETALLE DEL MATERIAL			
IMPRESO:	CANTIDAD	CD-ROM:	CANTIDAD
			OTROS (ejemplo: planos, videos)
NOMBRE DE QUIEN ENTREGA:	Laura Restrepo Garzón		
NOMBRE DE QUIEN RECIBE: (espacio para el personal de la Biblioteca)	Leidy Juliana David		
AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN EN LA WEB			
El/Los autor/es de este trabajo de grado, presentado en el año 2014 para optar al título: <i>de Psicología</i> .			
<p>autorizo/amos al SISTEMA DE BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA para publicarlo en la Web, con fines académicos, de manera que permita a los interesados en este trabajo su consulta y/o la reproducción, siempre que se le dé crédito al trabajo y a su(s) autor(res), mediante la correspondiente cita bibliográfica. De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión andina 351 de 1993, " Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.</p> <p>Nota: Si son varios autores todos deben firmar para que sea válida esta autorización.</p>			
Atentamente,			
Firma(s):	<i>Laura Restrepo Garzón</i>	C.C.	4.152.200.597
		C.C.	
		C.C.	
		C.C.	
Si no desea dar su autorización para la publicación de su trabajo de grado en la Web, por favor firme aquí:		C.C.	
		C.C.	
		C.C.	
		C.C.	
Este certificado sólo tiene validez legal con firma y sello del Sistema de Bibliotecas			



Fecha: 14 de noviembre de 2014
Para: Biblioteca
De: Porfirio Cardona Restrepo, Ph.D.

Cordial saludo,

Hago constar que el estudiante **Laura Restrepo Garzón**, cumplió con la realización del trabajo de grado para optar al título de Politólogo, con el artículo de revista titulado: **"Idoneidad de las medidas de justicia transicional en las negociaciones entre Colombia y las FARC-EP"**.

El artículo se enmarca en lo que sigue: El proceso de negociaciones para la paz iniciado en octubre del 2012 entre el Gobierno colombiano y el grupo insurgente FARC ha traído una serie de especulaciones de la población, especialmente acerca de las medidas de justicia transicional que son objeto de discusión entre las partes. Este artículo hace un recuento de los parámetros internacionales de justicia para Estados que atraviesen este tipo de procesos, contextualizandolas en el caso colombiano, y enfatizando en la idoneidad de que se apliquen las mismas para los miembros de las FARC, así como medidas de reparación para sus víctimas.

La metodología de investigación fue cualitativa, tipo documental, donde se identificó la información, se sistematizó y se analizó, con el fin de responder a las preguntas de investigación y satisfacer los objetivos generales y específicos trazados en el anteproyecto.

El estudiante ha cumplido a cabalidad y de manera responsable con este trabajo, de forma que tiene mérito para ser promovido al Título de Politólogo.

Muchas gracias.

Atentamente,



Porfirio Cardona Restrepo, Ph. D.
Escuela de Derecho y Ciencias Políticas
Facultad de Ciencias Políticas
Profesor Interno Facultad de ciencias Políticas



Universidad
Pontificia
Bolivariana

Vicerrectoría Académica
Sistema de Bibliotecas

Código:

**LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA PARA LA UTILIZACIÓN
DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**

LAURA RESTREPO GARZÓN, mayor de edad, vecino del municipio de MEDELLÍN e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.152.200.597 de MEDELLÍN; quien(es) actúa(n) en nombre propio y en su calidad de titular(es) de los derechos de autor sobre la obra titulada IDONEIDAD DE LAS MEDIDAS DE JUSTICIA TRANSICIONAL EN LAS NEGOCIACIONES ENTRE COLOMBIA Y LAS FARC-EP y en adelante se denominarán el(los) LICENCIANTE(S), por medio del presente acto unilateral concede(n) LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA a la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, en adelante el LICENCIATARIO, autorizándola para que, de acuerdo con los fines propios de su actividad, utilice dicha obra en el REPOSITORIO INSTITUCIONAL, de conformidad con las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. Objeto. A través del presente acto unilateral, el(los) LICENCIANTE(S) concede(n) LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, a favor del LICENCIATARIO, sobre la obra titulada IDONEIDAD DE LAS MEDIDAS DE JUSTICIA TRANSICIONAL EN LAS NEGOCIACIONES ENTRE COLOMBIA Y LAS FARC-EP que es entregada en el siguiente formato: CD

En virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, el LICENCIATARIO puede usar y explotar la obra ya descrita, por cualquier medio, soporte o procedimiento, según lo considere necesario, y de acuerdo con las políticas de su Repositorio Institucional, y queda facultado para el almacenamiento, la reproducción, la comunicación pública, la transformación (entendida como adaptación y ajuste de formatos) y la distribución de tal creación intelectual, así como para el ejercicio de todos los derechos patrimoniales de autor sobre la misma.

SEGUNDA. Titularidad. El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que la obra licenciada es un trabajo original suyo y que fue lealmente creada sin hacer uso ilegítimo de los derechos de propiedad intelectual de terceros, por lo que se hace(n) responsable(s) por cualquier reclamación que se haga por estos conceptos y se obliga(n) al saneamiento. Así mismo, declara(n) que tienen la titularidad de los derechos de autor sobre tal obra y que, en esa condición, está(n) facultado(s) para otorgar la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA al LICENCIATARIO.

El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se hace con el consentimiento de todos los que patrocinaron o participaron en la creación de la obra licenciada y de todos los autores de la misma y que su otorgamiento no contraviene ninguna disposición contractual.

El LICENCIATARIO, por su parte, se compromete a respetar los derechos morales de autor sobre la obra objeto del presente acto unilaterial.

TERCERA. Limitación geográfica y temporal. Los derechos concedidos al LICENCIATARIO, en virtud de la presente licencia, podrán ser ejercidos por éste en cualquier lugar del mundo y por el tiempo de protección correspondiente a la obra objeto de esta licencia.

CUARTA. Gratuidad. El(los) LICENCIANTE(S) acepta(n) que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se concede a título gratuito, por lo que renuncia(n) a exigir y recibir cualquier retribución por los usos autorizados que, en virtud de este acto, haga el LICENCIATARIO.

 Universidad Pontificia Bolivariana	Vicerrectoría Académica Sistema de Bibliotecas	Código:
---	---	----------------

QUINTA. Derecho de explotación. El(los) LICENCIANTE(S) se reserva(n) el derecho de explotar, usar y autorizar el uso de la obra licenciada en cualquier momento y a través de otros actos de disposición de sus derechos, siempre que no se vulneren los intereses del LICENCIATARIO.

En caso de que el(los) LICENCIANTE(S) resuelva(n) transferir de manera exclusiva alguno de los derechos objeto de este acto a una persona diferente al LICENCIATARIO, deberá(n) informar con la debida antelación y por escrito a este último, sin perjuicio de la indemnización previa por los perjuicios que le pueda(n) ocasionar a éste.

SEXTA. Sublicencias. El(los) LICENCIANTE(S) autoriza(n) al LICENCIATARIO para sublicenciar todos los derechos adquiridos en virtud del presente acto a otras personas y entidades, en la forma y con los soportes que éste considere.

SÉPTIMA. Usos de los usuarios del Repositorio Institucional. Los usuarios del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana pueden hacer uso de la obra licenciada en los términos de la Ley de Derechos de Autor (Ley 23 de 1982 y demás normas que la modifican). El LICENCIATARIO se exonera de responsabilidad por los usos ilícitos y no autorizados de la obra que realicen los usuarios del Repositorio Institucional, por fuera de los usos permitidos por la ley.

OCTAVA. Normativa. El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que conoce(n) y acepta(n) las políticas del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana y el Estatuto de Propiedad Intelectual de esta institución. De igual forma, acepta(n) que cualquier cambio efectuado en la prealudida normativa no altera los derechos adquiridos por el LICENCIATARIO en virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA.

En señal de asentimiento y para constancia, el presente acto unilateral se firma en dos ejemplares del mismo tenor, por parte de el (los) LICENCIANTE(S), en la ciudad de Medellín, a los catorce (14) días del mes de mayo del año 2015

Firma: *Laura Restrepo Garzón.*

Nombre: Laura Restrepo Garzón

Documento de identidad: C.C 1.152.200.597

Dirección: calle 35 c #87ª33

Teléfono: 2527021

Correo electrónico: laura-restrepo8@hotmail.com

Nombre y firma de quien recibe: *terdy yuliana David V.*